





admirla en este caso, en que será indispensable muchas veces. La comision debe hacerse cargo de que será imposible en muchas ocasiones presentar los documentos justificados...

El Sr. BAYARRI (D. Pedro): La comision ha tenido razones muy poderosas para admitir nada más la prueba documental...

Sin discusion ninguna se aprobaron los artículos 15 y 17, y leído el 17, se leyó una enmienda del Sr. D. Diego García y otros...

El Sr. SOMOZA: Señores, conviene por todos los medios imaginables facilitar la redencion de los censos...

El Sr. SOMOZA: Quisiera que se declarase que ese derecho es personal, y que no puede ejercerse por otro...

El Sr. GALVEZ CAÑERO: Lo que el Sr. Somoza quiere es imposible en buenas reglas de derecho...

Se leyó otro artículo adicional suscrito por el Sr. Avelillo, dando facultad á las Juntas provinciales para que aporrasen los expedientes de redencion cuyos capitales no excedieran de 50,000 rs.

El Sr. Ministro de Hacienda observó que no solamente existian multitud de expedientes en la Oficina central, sino tambien en las de las provincias...

El Sr. SANTA CRUZ: Si los señores Ministros hubieran examinado detenidamente el voto que se discute...

El Sr. ULLOA (para una alusion personal): El Sr. Gonzalez de Vega, usando de su derecho como Diputado, pero usando solo, se ha hecho cargo de una palabra que yo cambie por el bjo con otro Sr. Diputado...

sus grandes herencias. Suplico á las Cortes que no tomen en consideracion este voto.

El Sr. ORENSE: Al oír al Sr. Leon y Medina no parece sino que el Sr. Alfonso propone que se supriman del presupuesto los 145 millones que importan las clases pasivas.

Pero no sucede así: el Sr. Alfonso propone que al que tenga 5,000 rs. se le deje en 4; al que tenga 10,000 se le deje en 7; al que tenga 15,000 se le deje en 9...

Ademas, señores, veo que estas clases pasivas tienen la ventaja de ser inmortales, porque en un año no se ha disminuido su importe sino cuatro millones...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: El señor Orense califica de escandaloso el importe de las clases pasivas...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Lo que el Sr. Somoza quiere es imposible en buenas reglas de derecho...

El Sr. SANTA CRUZ: Si los señores Ministros hubieran examinado detenidamente el voto que se discute...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. Leon y Medina ha dicho que la comision aceptaba la reforma para el porvenir. Esto es ya un paso, pero no recuerdo que hiciera esa declaracion en la comision...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

«Montear. —Chacon. —Molina. —Arenal. —Salmeron. —Llanos. —Bertram. —Herrero. —Ruiz Pons. —Rivero. —Amado. —Ramirez Arellano. —Sandoval. —Alfonso. —Orense. —Figueroa. —García Lopez. —Homeno. —Nioula. —Tolal. 52.»

Para discusión la seccion quinta «Clases pasivas», dijo El Sr. LATORRI (D. Carlos): Desearia que la comision se sirviera decirme si el artículo no prejuzga la cuestion de la cesantia de los Ministros.

El Sr. RODA: Esa disposicion no prejuzga nada; mal puede aprobarse una ley variando lo que antes se ha resuelto.

El Sr. ORENSE: Para corregir los abusos que tantas veces se han lamentado respecto á las clasificaciones de las clases pasivas, hay el remedio de formar un libro en cada provincia de las clases que hay en ella...

El Sr. LEON Y MEDINA: Segun el Congreso y el Gobierno han oído, la idea del Sr. Orense no es para hoy; de consiguiente la reemos estudiando.

El Sr. GIL VIESADA: El año pasado se desaprobo una proposicion en que se pedia que algunos Diputados formasen parte de la Junta de clases pasivas...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Sin duda S. S. por sus muchas ocupaciones, no lee la Gaceta; en la de hoy mismo vienen las declaraciones que desee.

El Sr. FIGUEROA: Deseo saber si el Sr. Presidente pondrá al órden del día de mañana la enmienda del señor Lafuente.

El Sr. PRESIDENTE: Estarán á discusión las enmiendas que se hallan sobre la mesa, relativas á bases electorales. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes y el dictamen sobre el camino de hierro de Almansa á Játiva.

Se levantó la sesion á las seis y media. NOTA. El presente Extracto quedó terminado por parte de la redaccion á las ocho y cuarto, y por la de la imprenta establecida en el Palacio del Congreso á las diez menos cinco.

El Sr. O'DONNELL, Ministro de la Guerra: No es posible que el Ministro de la Guerra no se acuerde de tomar en cuenta la necesidad de pagar los gastos que se ocasionan por el servicio de las clases pasivas...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

llevarán la misma numeracion que las notas á que se refieren. La «Gaceta» asegurada, y lo asegura de nuevo, que el vapor Narvaez fue construido con los materiales entregados por los prestamistas de 30 millones...

La quilla del bergantín «Pelayo» se puso el día 25 de Agosto de 1848, y se botó el casco al agua en 21 de Junio de 1849, es decir, que el buque estaba concluido cinco meses antes de celebrarse el contrato para el empréstito de los 30 millones...

Las causas que hayan originado tales consecuencias tienen que esclarecerse en la causa, porque ó se prueba que las maderas eran de mala calidad al recibirlas en el arsenal...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Sin duda S. S. por sus muchas ocupaciones, no lee la Gaceta; en la de hoy mismo vienen las declaraciones que desee.

El Sr. FIGUEROA: Deseo saber si el Sr. Presidente pondrá al órden del día de mañana la enmienda del señor Lafuente.

El Sr. PRESIDENTE: Estarán á discusión las enmiendas que se hallan sobre la mesa, relativas á bases electorales. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes y el dictamen sobre el camino de hierro de Almansa á Játiva.

Se levantó la sesion á las seis y media. NOTA. El presente Extracto quedó terminado por parte de la redaccion á las ocho y cuarto, y por la de la imprenta establecida en el Palacio del Congreso á las diez menos cinco.

El Sr. O'DONNELL, Ministro de la Guerra: No es posible que el Ministro de la Guerra no se acuerde de tomar en cuenta la necesidad de pagar los gastos que se ocasionan por el servicio de las clases pasivas...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

El Sr. SANTA CRUZ, Ministro de Hacienda: Yo he examinado detenidamente el voto particular, y he visto que si se aprobara resultaria una economia de 24 millones de reales...

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

Artículo 13 nuevamente redactado del dictamen de la comision relativo al proyecto de ley para la redencion de censos.

